

SALA LABORAL -SECRETARIA-

Santiago de Cali, 15 de marzo del 2023

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de dos (02) cuadernos digitales.

Va al Despacho del Magistrado Ponente Dr. **CARLOS ALBERTO OLIVER GALE**, para lo pertinente.-

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

REF: RECURSO DE QUEJA
DTE: JAVIER CORREA OSPINA
DDO: COLPENSIONES Y OTRO
RAD: 007-2018-00532-01

AUTO No. 154

Santiago de Cali, 15 de marzo del 2023

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, que en su Providencia AL5550-2022 del 2 de noviembre de 2022, resolvió declarar **BIEN DENEGADO** el recurso de casación formulado contra la sentencia del 5 de octubre de 2021, proferido por esta Sala de decisión laboral.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE,


CARLOS ALBERTO OLIVER GALE
Magistrado

Firmado Por:
Carlos Alberto Oliver Gale
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 005 Laboral
Tribunal Superior De Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **518332f5b2dad5c7e503831b26b177cfcbc9b4fb990241c15c8c589210bb9e68**

Documento generado en 15/03/2023 03:42:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>